

**PROGRAMA DE CURSO**

**Docente:**

**Cristian Ismael  
Montero Cartes**

**Abogada ayudante:**

**Pilar Andrea  
Díaz Ortega**

<b>Nombre del curso (en castellano y en inglés)</b>			
Derecho Administrativo I (Administrative Law I)			
<b>Escuela</b>	<b>Carrera (s)</b>	<b>Código</b>	
Ciencias Sociales	Administración Pública		
<b>Semestre</b>	<b>Tipo de actividad curricular</b>		
Tercer semestre	Obligatoria		
<b>Prerrequisitos</b>		<b>Correquisitos</b>	
Derecho Constitucional		Ninguno	
<b>Créditos SCT</b>	<b>Total horas a la semana</b>	<b>Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.</b>	<b>Horas de trabajo no presencial a la Semana</b>
<b>Ámbito</b>	<b>Competencias a las que tributa el curso</b>	<b>Subcompetencias</b>	

<p>1. Gestión estratégico-operativa de organizaciones públicas (estatales y no estatales).</p> <p>2. Gestión político-estratégica del entorno (regional y nacional).</p> <p>3. Participación, colaboración e influencia en el proceso de políticas públicas.</p>	<p>1. Utilizar y aplicar un pensamiento holístico, crítico, lógico y creativo para comprender y explicar los fenómenos propios de su entorno.</p> <p>2. Actuar con criterios éticos y guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social, interpretando hechos complejos del entorno y reconociendo el impacto de sus actuaciones.</p> <p>3. Desarrollar su labor con apego al Estado de Derecho y la institucionalidad democrática, guiado por los principios de transparencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, probidad y responsabilidad.</p>	<p>1.2. Diseña un plan de acción realizando pronósticos y proyectando escenarios desde una perspectiva interdisciplinaria, utilizando e interrelacionando diferentes técnicas e instrumentos, conjugando variables políticas, económicas, sociales, culturales y otras de similar incidencia.</p> <p>1.3. Gestiona con orientación a resultados, apoyado en conocimientos teóricos y empíricos, incorporando instrumentos, técnicas y metodologías que traduzcan en acciones las orientaciones de política pública, con enfoque estratégico del desarrollo regional.</p> <p>2.3. Identifica los fines estratégicos de la organización y el rol que cumplen en el marco de la administración pública chilena y su contribución a la</p>
--	--	--

		<p>resolución de problemas públicos.</p> <p>2.4. Analiza el sistema político en el que se desarrolla la administración pública chilena, con énfasis en su dimensión regional, identificando el marco legal y normativo en el que se desarrolla la gestión organizativa.</p> <p>3.5. Sitúa los problemas públicos desde la profesión, con criterios interdisciplinarios y experienciales, dimensionando sus implicancias para el sistema político, reconociendo desafíos y acciones de gestión política con énfasis en la región.</p>
<b>Propósito general del curso</b>		
<p>El curso busca entregar a los y las estudiantes un panorama general de la Administración del Estado que les permita manejar las bases conceptuales sobre los que descansan su actividad y sus fines, el sistemanormativo que la rige, sus actos y procedimientos, su organización y la actividad material que ejecuta.</p> <p>Ello permitirá que los y las estudiantes tengan una primera aproximación al conocimiento de la normativa y los principios jurídicos que rigen el actuar de la Administración, que les permita comprender la complejidad y amplitud del ordenamiento jurídico administrativo, de las normas comunes que la rigen, y la noción acerca de aquellos particulares que se aplican ciertos organismos y entidades administrativas.</p> <p>El aprendizaje se plantea desde un punto de vista lo más práctico posible a partir de la revisión de ejemplos de normas legales, reglamentarias, decisiones jurisprudenciales y de los criterios doctrinarios que les permita a los y las estudiantes comprender el funcionamiento del aparataje público.</p> <p>Para lo anterior, el curso se desarrollará a través de clases expositivas en las cuales se analizarán las categorías dogmáticas propias de la disciplina y se revisarán casos prácticos. Además, existirán talleres de análisis de casos o artículos de doctrina que buscan una activa participación de los estudiantes, lo que les permitirá poner en práctica las categorías estudiadas en clases, identificando los presupuestos de la acción legítima de la Administración y buscando las razones de política pública y jurídicas de su actividad.</p>		
<b>Resultados de Aprendizaje (RA)</b>		
<p><b>RA1:</b> puede identificar los distintos organismos públicos y las características de los sistemas de organización administrativa, así como los principios comunes que rigen su funcionamiento y las especificidades más relevantes de cada uno.</p>		

**RA2:** comprende los elementos que deben concurrir para un correcto funcionamiento de los organismos de la Administración, contando con las herramientas para caracterizar un funcionamiento de la Administración que se ajusta a la legalidad.

**RA3:** frente a la actuación de un organismo público, identifica los elementos y normas que rigen la actividad formal y material de la Administración del Estado, determinando cuándo la actuación administrativa se ajusta al ordenamiento jurídico y se enmarca en el interés general.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	RA1, RA2 y RA3	Bases conceptuales del Derecho Administrativo	2
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>-Presentación del curso.</p> <p>-Bases conceptuales del Derecho Administrativo: definición, objeto de la disciplina, características, nacimiento y evolución, situación actual en Chile, rol político del DA.</p> <p>-La función administrativa.</p> <p>-El servicio público: concepto y características.</p> <p>-Nuevas formas de entender la intervención administrativa: economía y regulación.</p>		<p>1) Reconoce el objeto de la disciplina, sus principales características, y los aspectos relevantes de su evolución histórica.</p> <p>2) Reconoce la relevancia y características de la noción de servicio público y de la función administrativa.</p> <p>3) Comprende el carácter de la intervención de la Administración en la economía.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	RA2	Principios Constitucionales del Derecho Administrativo	1,5
Contenidos		Indicadores de logro	
<p>-Principios constitucionales del DA: legalidad, control, tutela judicial, garantía patrimonial, protección de derechos fundamentales, servicialidad, sistema democrático, publicidad, probidad y descentralización.</p>		<p>1) Reconoce la importancia del principio de legalidad como presupuesto de la actuación administrativa.</p> <p>2) Identifica las diferencias entre potestades regladas y discrecionales.</p> <p>3) Describe los demás principios constitucionales aplicables a la Administración.</p>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	RA1, RA2 y RA3	Sistema Normativo	2
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Constitución Política de la República.</li> <li>-Tratados Internacionales.</li> <li>-Ley.</li> <li>-Decretos con Fuerza de ley.</li> <li>-Reserva de ley.</li> <li>-Potestad reglamentaria.</li> <li>-Potestad reglamentaria de organismos autónomos constitucionales y legales.</li> <li>-Decretos, resoluciones e instrucciones.</li> <li>-Normas técnicas.</li> <li>-Jurisprudencia administrativa.</li> <li>-Otras normas (instrucciones; políticas, planes y programas; recomendaciones y manuales).</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Caracteriza la complejidad del sistema normativo nacional, reconociendo la jerarquía y competencia de las normas que lo componen.</li> <li>2) Identifica el alcance, características y tensiones en torno a la potestad reglamentaria y la reserva de ley.</li> <li>3) Identifica las distintas normas y actos infralegales, su origen y alcance.</li> </ol>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
4	RA1	Organización Administrativa	2,5
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Teoría de la organización administrativa.</li> <li>-Principios de la organización administrativa.</li> <li>-Técnicas de alteración de la competencia.</li> <li>-Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</li> <li>-Presidente de la República.</li> <li>-Ministerios (Subsecretarías y Seremis).</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Maneja las normas legales que regulan los lineamientos generales de la organización administrativa.</li> <li>2) Reconoce y diferencia los vínculos con que los organismos administrativos se relacionan con el Poder Central.</li> <li>3) Distingue, a partir de sus fines y características, los distintos tipos de organismos que componen la Administración.</li> </ol>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Servicios públicos.</li> <li>-Gobiernos regionales.</li> <li>-Municipalidades.</li> <li>-Empresas Públicas.</li> <li>-Discusión acerca de agencias independientes.</li> <li>-Comisiones asesoras administrativas.</li> </ul>	
--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
5	RA2	Actividad formal de la Administración	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acto administrativo: concepto, tipos, clasificaciones, requisitos, eficacia, presunción de legalidad, extinción.</li> <li>-Procedimiento administrativo: ley N° 19.880, supletoriedad de la ley, carácter de ley de bases, fines del procedimiento administrativo, principios de la ley, interesados, derechos de las personas en el procedimiento, reglas comunes, término del procedimiento, recursos administrativos, término del procedimiento, silencio administrativo.</li> <li>-Los particulares como sujetos del Derecho Administrativo.</li> <li>-Contratación administrativa: principios, ejecución del contrato, tipos de contratos, ley N° 19.886, contratos de obra pública.</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Reconoce las características centrales de los actos administrativos.</li> <li>2) Distingue entre las diferentes formas de extinción de los actos administrativos en el derecho chileno.</li> <li>3) Aplica la regulación, principios y categorías de la ley N° 19.880 de procedimiento administrativo.</li> <li>4) Aplica las reglas, derechos y obligaciones que rigen a los particulares en sus relaciones con la Administración.</li> <li>5) Diferencia las características de la contratación administrativa con respecto a la privada y ciertas categorías de la primera.</li> </ol>	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
6	RA1 y RA3	Actividad material de la Administración	2
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La actividad de policía.</li> <li>-La actividad de fomento.</li> <li>-La actividad de servicio público.</li> <li>-La actividad empresarial.</li> </ul>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Distingue las características y principios que rigen cada una de las actividades estatales.</li> <li>2) Distingue los principales instrumentos de la actividad de policía, fomento, servicio público, y empresarial.</li> </ol>	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Las clases serán expositivas, realizadas en forma presencial (en la medida que la situación sanitaria así lo permita). Además, se desarrollarán talleres de análisis de casos o de comentarios de artículos de doctrina, realizados en forma telemática, donde los estudiantes deberán aplicar los contenidos revisados en clases y estudiados previamente para la sesión, debiendo preparar un breve trabajo antes de la misma.</p>	<p>Serán 3 notas, que podrán ser controles de lectura, preguntas de desarrollo o resolución de casos, en forma verbal o escrita. Las dos primeras con una ponderación del 30% y la tercera de un 40%.</p> <p>Adicionalmente, podrán haber talleres de resolución de casos o análisis de textos de doctrina voluntarios. Estos se desarrollarán en grupos de 3 a 4 personas y su promedio podrá constituir una nota que, en su caso, podría reemplazar a alguna de las notas del párrafo anterior.</p> <p>No habrá examen.</p>
<b>Bibliografía Fundamental</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cordero Vega, Luis. Lecciones de Derecho Administrativo. Thomson Reuters.</li> <li>- Valdivia, José Miguel. Manual de Derecho Administrativo. Tirant lo Blanch.</li> <li>- Bermúdez Soto, Jorge. Derecho Administrativo. Thomson Reuters.</li> </ul>	
<b>Bibliografía Complementaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bermúdez, Jorge. <i>Perspectivas para la modernización del derecho de la contratación administrativa. Actas de las XI Jornadas de Derecho Administrativo 2014</i>. Universitarias de Valparaíso.</li> <li>- Carmona, Carlos. <i>Apuntes de clases de Derecho Administrativo, Universidad de Chile</i>.</li> <li>- Cassagne, Juan Carlos. <i>Derecho Administrativo. 2 tomos</i>. Palestra.</li> <li>- Cassagne, Juan Carlos. <i>El acto administrativo</i>. Temis.</li> <li>- Cea Egaña, José Luis. <i>Derecho Constitucional Chileno. 4 Tomos</i>. Universidad Católica.</li> <li>- Celis, Gabriel. <i>Los Bienes de la Administración del Estado</i>. Thomson Reuters.</li> <li>- Celis, Gabriel. <i>Los contratos administrativos</i>. El Jurista.</li> <li>- Cordero Quinzacara, Eduardo. <i>Dominio público, bienes públicos y bienes nacionales. Bases para la reconstrucción de una teoría de los bienes públicos</i>. Tirant Lo Blanch.</li> <li>- Cordero Quinzara, Eduardo. <i>La Administración del Estado en Chile y el concepto de autonomía</i>. <u>En</u>: Contraloría General de la República, 85 años de vida institucional (1927-2012).</li> <li>- Cordero Vega, Luis. <i>Casos destacados de Derecho Administrativo</i>. Thomson Reuters.</li> <li>- Cordero Vega, Luis. <i>Control de la Administración del Estado</i>. Thomson Reuters.</li> <li>- Cordero Vega, Luis. <i>Repertorio de la ley de municipalidades</i>. Thomson Reuters.</li> <li>- Cosculluela Montaner, Luis. <i>Manual de Derecho Administrativo</i>. Civitas.</li> <li>- Faúndez, Julio. <i>Democratización, legalidad y desarrollo</i>. Universidad Diego Portales.</li> </ul>	

- Ferrada, Juan Carlos. *El sistema de justicia administrativa chileno: revisión de la legalidad de actos administrativos o protección de derechos y/o intereses*. Revista de Derecho, Vol. XXV, N° 1, julio 2012, pp. 103-126.
- Ferrada, Juan Carlos. *Las potestades y privilegios de la Administración Pública en el régimen administrativo chileno*. Revista de Derecho, Vol. XX, N° 2, diciembre 2007, pp. 69-94.
- Ferrada, Juan Carlos (editor). *La nulidad de los actos administrativos en el derecho chileno. IX Jornadas de Derecho Administrativo*. Thomson Reuters.
- Ferrada, Juan Carlos, Bermúdez, Jorge, Urrutia, Osvaldo. *Doctrina y enseñanza del Derecho Administrativo Chileno: estudios en homenaje a Pedro Pierry Arrau*. Universitarias de Valparaíso.
- García, William. *La subvención en el Derecho Administrativo*. Librotecnia.
- García de Enterría, Eduardo, y Fernández, Tomás-Ramón. *Curso de Derecho Administrativo*. Thomson-Civitas.
- Escuin Palop, Catalina. *Curso de Derecho Administrativo. Parte General*. Tirant Lo Blanch.
- Esteve Pardo, José. *Lecciones de Derecho Administrativo*.
- Lastra, Carolina. *Tratado Jurisprudencia de Derecho Administrativo. Tomo VIII, Ley orgánica de administración financiera interpretada*. Thomson Reuters.
- Leal, Brigitte. *La potestad de inspección de la Administración del Estado*. Cuadernos del Tribunal Constitucional, N° 56, año 2015.
- Letelier, Raúl, y Rajevic, Enrique. *Transparencia en la Administración Pública*. Thomson Reuters.
- Marshall, Pablo, y Muñoz, Fernando. *Derecho Constitucional. El Sistema de Gobierno y sus Órganos*. Derecho Austral.
- Montt, Santiago. *El Dominio Público*. Legal Publishing.
- Morales, Baltazar. *Actos administrativos*. Cuadernos Jurídicos de la Academia Judicial. Der.
- Nieto, Alejandro. *Derecho Administrativo Sancionador*. Tecnos.
- Osorio, Cristóbal, y Vilches, Leonardo. *Derecho Administrativo. Tomo I. Conceptos y Principios*. Der.
- Pallavecini, Julio. *Derecho Público Financiero*. Thomson Reuters.
- Pallavecini, Julio. *Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo. Tomo III, Ley N° 18.575 interpretada*. Thomson Reuters.
- Pantoja, Rolando (coordinador). *Derecho Administrativo Chileno*. Porrúa.
- Pantoja, Rolando. *El Derecho Administrativo. Clasicismo y modernidad*. Jurídica de Chile.
- Pantoja, Rolando. *Estatuto Administrativo Interpretado*. Jurídica de Chile.
- Pierry, Pedro. *Derecho Administrativo. Obra Reunida*. Universitarias de Valparaíso.
- Rajevic, Enrique. *La potestad organizatoria en el derecho chileno: teoría y práctica*. En: Estudios sobre la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Actas de las Terceras Jornadas de Derecho Administrativo.
- Rojas Christian. *Las implicancias jurídicas de la normalización técnica. Sus antecedentes, proyección y las manifestaciones para el caso de Chile*. Revista de Derecho Universidad Católica del Norte. Año 16, N° 4, 2009, pp. 91-133.
- Rojas, Christian. *Las Potestades Administrativas en el Derecho Chileno. Un estudio dogmático-jurídico en torno a su configuración y efectos*. Thomson Reuters.
- Rojas, Christian. *Riesgos y Derecho Administrativo. Desde el control a la regulación*. Der.

- Santamaría Pastor, Juan Alfonso. *Principios de Derecho Administrativo. 2 Tomos.* Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Sánchez Morón, Miguel. *Derecho Administrativo. Parte General.* Tecnos.
- Sánchez Morón, Miguel. *Derecho de la Función Pública.* Tecnos.
- Silva Bascuñán, Alejandro. *Tratado de Derecho Constitucional. 13 tomos.* Jurídica de Chile.
- Soto Kloss, Eduardo. *Derecho Administrativo. Temas Fundamentales.* Thomson Reuters.
- Silva Cimma, Enrique. *Derecho Administrativo Chileno y Comparado. 4 Tomos.* Jurídica de Chile.
- Zúñiga, Francisco. *Tratado Jurisprudencial de Derecho Administrativo. Tomo I, Bases Constitucionales de la Administración del Estado.* Thomson Reuters.

**Fecha última revisión:**

**Programa visado por:**